



TECNICAS REUNIDAS

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Comité de Auditoría ha acordado proponer al Consejo de Administración la reelección como Auditor de Cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2013 a la firma de auditoría PriceWaterHouseCoopers Auditores.

De conformidad con el artículo 518.(d) de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procederá, en la próxima reunión que se celebre con anterioridad a la Junta General de Accionistas, a someter a votación la propuesta en relación con el nombramiento del Auditor de Cuentas, y procederá a publicar dicha propuesta de acuerdos para su conocimiento por los accionistas de la Sociedad.

En Madrid, a 19 de junio de 2013.

Laura Bravo
Secretaria del Consejo